

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GUIGONVECA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, la Compañía GUIGONVECA SOCIEDAD ANONIMA ubicada en la calle México 17-08 entre Bolivia y Costa Rica, hoy 27 de marzo del año dos mil quince siendo las veinte horas, contando con la presencia del total del capital social de la empresa (100%) y la asistencia de los socios Gonzalo Guillermo Vega Carrión (99,50% noventa y nueve como cincuenta por ciento del capital social) y el Sr. César Guillermo Vega Galán (0,50% uno por ciento del capital social); con estos antecedentes se constituye la Junta General de socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario por parte del secretario.
2. Instalación de la Junta General de Accionistas.
3. Conocimiento y aprobación de informes de:
Gerencia
Comisario
4. Conocimiento, análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico correspondiente al año 2014.
5. Receso para que el secretario redacte el acta correspondiente.
6. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General de Accionistas.
7. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Junta

Primer punto.- Constatación del quórum reglamentario por parte del secretario. Una vez constatado el quórum reglamentario se procede con el segundo.

Segundo punto.- Instalación de la Junta General de Accionistas.- El señor presidente agradece la presencia a la presente Junta y procede a instalar la sesión.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación de Informes de Gerencia.- El Gerente de la compañía presenta su informe de actividades correspondientes al año fiscal 2014 da lectura al mismo y luego de analizarlo, la Junta manifiesta su satisfacción por la gestión

de los administradores de la Compañía y se propone aceptar y aprobar el informe correspondiente, la propuesta de absorber pérdida acumulada por ganancia acumulada, se propone aceptar y aprobar el informe correspondiente, la propuesta es elevada a moción, la misma que es aprobada por una mayoría.

Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía presenta el informe respectivo y luego de analizarlo la Junta lo acepta y aprueba el mencionado informe.

Cuarto punto.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico correspondiente al año 2014. Se pone en consideración de la Junta los Estados Financieros los mismos que son analizados y sin ninguna observación se decide aprobarlos.

Quinto punto.- Receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Se otorga un tiempo de treinta minutos para que el secretario redacte el acta de la presente Junta.

Sexto punto.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General de Accionistas. Por medio de secretaría se procede a dar lectura al Acta de la presente Junta, la misma que es aprobada en todas sus partes.

Séptimo punto.- Clausura de la sesión. Sin tener otro punto que tratar el Presidente de la Compañía da por terminada la Junta, siendo las veinte y dos horas con diez minutos.



Sr. Lcdo. César G. Vega Galán
PRESIDENTE



Ing. Com. Mercy Barriga R.
SECRETARIO Adoc.